INFORME DE EVALUACIÓN

LICITACION PUBLICA NACIONAL N° 02/2021
"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL – PLURIANUAL.
ID N° 395.857.-

En la ciudad de Itauguá, República del Paraguay, a los 27 días del mes Mayo de2021, en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº4 del Centro Médico Nacional - Hospital Nacional, dependiente del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, sito en la Ruta Gral. Samaniego Km. 6 de la compañía Itauguá Guazú, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación a los efectos de proceder al estudio final de ofertas y recomendación de adjudicación en el marco de la Contratación de referencia, convocada por el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-

El Llamado cuenta con Resolución D.G. Nº 007/2021 de fecha 19/04/2021 "POR LA CUAL SE APRUEBA EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, SE AUTORIZA EL LLAMADO Y SE CONFORMA EL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, DEL LLAMADO A LICITACIÓN PUBLICA NACIONAL N° 02/2021 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL – PLURIANUAL. ID N° 395.857.-

Para tal efecto, se realiza la conformación de Comité de Evaluación, por la **Resolución mencionada más arriba,** en la cual se sugiere la conformación de un Comité de Evaluación;representante de la Dirección General de Administración y Finanzas yrepresentantesdel Centro Médico Nacional – Hospital Nacional.

- **Abog. Norma Pool,** representante delaDirección General de Administración y Finanzas.Designada por providencia según Nota DGAF . N° 1138/2021.
- **Roberta Santos,**representante del Servicio de Saneamiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional
- **Lic. Zunilda Britez,** representante de la Asesoría Técnica del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional

1. ANTECEDENTES:

- **PAC Nº: 395.857.-**
- **Certificado De Disponibilidad Presupuestaria** N° 1131/2021 de fecha 09/03/2121, con un monto de guaraníes 259.800.000.- (doscientos cincuenta y nueve millones ochocientos mil).-
- **Origen:**
  Nota del Servicio de Saneamiento, dependiente del Departamento deMantenimiento del Centro Médico Nacional – Hospital Nacional de fecha 24de noviembre del 2020 por el cual solicita el inicio de proceso para un nuevo llamado de servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del Hospital Nacional, con providencia de la Dirección Administrativa.
- **Los rubros:** están previsto en el OG 245servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional, del Presupuesto de Gastos del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social.-
- **Publicación:** Se verifica la difusión en el Sistema de Información de Contrataciones Públicas en fecha 21/04/2021.-
- **Adenda:**Adenda N°1, donde se modifica la fecha y hora de presentación de ofertas y apertura de ofertas. Adenda N° 2 Modifica la redacción de criterios de evaluación, punto 9 Capacidad Técnica y punto 8.1 de requisitos documentales para evaluar, y en las Especificaciones Técnicas, listado de equipamientos y maquinarias.Los cuales fueron consideradas en la evaluación.
- **Sistema de Adjudicación**: es por ítem.-
- **Comité de Evaluación:**Conformación de comité por Memorándum Nº 181/2021,de la UOC Nº4– Hospital Nacional y Nota DGAF N° 1138/2021.

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría Técnica Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 1375 C.S.J.

2. ACTO DE RECEPCIÓN DE LA OFERTA FÍSICA Y APERTURA DE SOBRES

De acuerdo a lo previsto en el Artículo 57 del Decreto Reglamentario No. 2992/2019, se ha llevado a cabo el acto de Apertura de Sobres en fecha 21 de mayo de 2021 en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones Nº 4 - Hospital Nacional, 09:15 horas, observándose la recepción de9(nueve) ofertas, las que se detallana continuación:

Orden	Oferente	Monto Total Ofertado (IVA Incluido)	Monto de Garantía	Total folios de la carpeta de oferta
1	MAFARA S.A.	769.980.000.-	26.100.000.-	50.-
2	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	741.813.460.-	55.000.000.-	75.-
3	MES INGENIERIA S.A.	605.000.000.-	26.250.000.-	13.-
4	CEVIMA S.A.	754.000.0000.-	45.000.000.-	162.-
5	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	860.000.000.-	26.000.000.-	88.-
6	ECOSERVICE GROUP S.A.	820.000.000.-	26.000.000.-	223.-
7	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	816.120.000.-	33.000.000.-	72.-
8	SAN ALFREDO S.R.L.	814.000.000.-	30.000.000.-	23
9	EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	649.500.000.-	27.000.000.-	158.-

En el Pliego de Bases y Condiciones se solicitó que se presente una carpeta original, una copia física y una copia digital.

Oferente	Correo Electrónico Declarado
MAFARA S.A.	Original, Copia física.-
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Original, Copia física y Digital
MES INGENIERIA S.A.	Original, Copia física y Digital
CEVIMA S.A.	Original, Copia física y Digital
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Original, Copia física.-
ECOSERVICE GROUP S.A.	Original.-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Original, Copia física y Digital
SAN ALFREDO S.R.L.	Original, Copia física.-
EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	Original, Copia física y Digital

Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo 5° de la Resolución DNCP N° 2490/2019, POR LA CUAL SE REGLAMENTA LA UTILIZACIÓN DE DIRECCIONES DE CORREO ELECTRÓNICO REQUERIDAS PARA LAS COMUNICACIONES, NOTIFICACIONES, ACLARACIONES Y CONSULTAS EN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LEY N° 2051/2003, se procede a transcribir en el Acta los correos electrónicos declarados.-

Oferente	Correo Electrónico Declarado
MAFARA S.A.	mafara2010@gmail.com
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	carlos_ovela@hotmail.com
MES INGENIERIA S.A.	licitaciones@mesingenieria.com
CEVIMA S.A.	Claudio@neighpart.com / Ismael@cevimapy.com
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	licitaciones@consermar.com.py

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Brites Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

MARIA DEL ROSARIO RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

ECOSERVICE GROUP S.A.	ecoservicepy@gmail.com / carlos.g@ecoservicegroup.com
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	layasa@hotmail.com
SAN ALFREDO S.R.L.	sanalfredosrl@hotmail.com
EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	decograb.arte@yahoo.com

Se procede a la verificación cuantitativa de las documentaciones sustanciales conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 y el Pliego de Bases y Condiciones.-

Oferente	Formulario de Oferta	Garantía de Mantenimiento de Oferta	Doc. que acredite al Firmante de la Oferta
MAFARA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta s/ SIPE N° 1.641.468
CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	Presenta	Presenta	Presenta
MES INGENIERIA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta s/ SIPE N° 1.636.893
CEVIMA S.A.	Presenta	Presenta	Presenta s/ SIPE N° 1.641.351
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	Presenta	Presenta	Presenta
ECOSERVICE GROUP S.A.	Presenta	Presenta	Presenta s/ SIPE N° 1.640.426
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	Presenta	Presenta	Presenta s/ SIPE N° 1.641.016
SAN ALFREDO S.R.L.	Presenta	Presenta	Presenta s/ SIPE N° 1.641.377
EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	Presenta	Presenta	Presenta

Se deja Constancia por parte de los representantes eb el acto de apertura de las siguientes firmas

Oferente	Cantidad de páginas
CEVIMA S.A.	3 (tres) páginas.-
MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	1 (una) página.-
LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	1 (una) página.-
SAN ALFREDO S.R.L.	2 (dos) páginas.-
EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	2 (dos) páginas.-

Se procede a la transcripción de las Observaciones presentadas:

OBSERVACIONES REALIZADAS PORLA EMPRESA: CEVIMA S.A.

- Por la empresa MAFARA: En su constancia SIPE se encuentra vencido su acta de asamblea, no habiendo presentado en forma física para cumplir el punto de documento que acredite las facultades del firmante.

- Por la empresa CARLOS OVIEDO (KAAVOTY): En su Formulario N° 2 de Pago al personal cotiza el pago por días feriados diurnos, siendo que el PBC no solicita personales en días feriados.

- Por la empresa MES INGENIERIA S.A.: Presenta Constancia SIPE N° 1636893 de fecha 21/04/21, donde a la fecha y hora de la apertura de sobres de las ofertas, se encuentran vencidos su certificado de cumplimiento tributario y su constancia de aporte obrero patronal, además de su acta de asamblea. Presenta certificado de origen para limpieza de patios baldíos, siendo que el llamado es por servicio de mantenimiento y limpieza de mareas verdes. Solicitamos al comité, verificar el precio de la firma ya que la misma no cubre siquiera el pago por mano de obra (salario, aguinaldo y aporte al IPS) y tributos estipulados en la ley.

- Por la empresa CONSERMAR: Se solicita al comité verificar que el oferente haya realizado el pago del extracto del Aporte Obrero Patronal del IPS, antes de la fecha y hora estipulada para la apertura de sobres de ofertas. Ya que presenta constancia AOP N° 294.660, con vencimiento el 20/05/2021.

- Por la empresa LAYA: en su constancia SIPE, el acta de asamblea se encuentra vencido, y el presentado en físico se realizó en el año 2020, estando vencido a la fecha.

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

SOFRIA FIDEL RUIZ DIAZ

- Por la firma DECOGRAB (EDGAR GARAY): solicitamos al comité verificar el precio ofertado de la firma mencionada, ya que la misma no cubre siquiera el pago por mano de obra (salario, aguinaldo y aporte al IPS) y tributos estipulados en la ley. Además, modifico el formulario de oferta y la planilla de precios, difiriendo así de los modelos descargados de la plataforma de la DNCP.

- Por la firma ECOSERVICE: Presenta certificado de origen para servicios de limpieza, siendo que el llamado es por servicios de mantenimiento y limpieza de áreas verdes.

Respuestasa las Observaciones del Comité de Evaluación:

- Empresa MAFARA:
  - Se tendrá en cuenta en caso que requiriera ser evaluado la oferta por éste Comité.
- Por la empresa CARLOS OVIEDO (KAAVOTY):
  - Se tendrá en cuenta en caso que requiriera ser evaluado la oferta por éste Comité.
- Por la empresa MES INGENIERIA S.A.
  - Se ha solicitado el desglose de precios. La Oferta ha sido desestimada, habiendo discrepancia en el desglose de precio presentado y la planilla de formulario de pago al personal.
- Por la empresa CONSERMAR:
  - Se tendrá en cuenta en caso que requiera ser evaluado la oferta por éste Comité.
- Por la empresa LAYA:
  - Se tendrá en cuenta en caso que se requiera ser evaluado la oferta por éste Comité.
- Por la firma DECOGRAB (EDGAR GARAY):

  Se realiza la evaluación en el punto que corresponde, cuantitativamente se encuentra dentro del rango legal permitido. En cuanto a la planilla de oferta presentada éste comité no encuentra error de fondo en la presentación del mismo, considerando que reúnen todos los ítems visualizados en el portal.

  Por la firma ECOSERVICE:
  - Los documentos de carácter formal, el cual serán evaluados en el apartado correspondiente en caso que se requierera ser evaluado la oferta por éste Comité.

OBSERVACIONES REALIZADAS PORLA EMPRESA: CONSERMAR MULTISERVICIOS.

1- La empresa MES presenta SIPE emitido el 21/04/2021 para la fecha los doc. del SIPE se encuentran vencidos, que conste que es un doc. sustancial, además su precio ofertado se encuentra muy por debajo del 25% del referencial.
2- La empresa Ecoservice en su constancia de RUC tiene como actividad principal construcción de edificios, no esta acorde al llamado.
3- La empresa del Sr. Edgar Manuel de Jesús Garay en su constancia de RUC tiene como actividad principal actividades publicitarias.

Respuestas a las Observaciones del Comité de Evaluación:

1- MES INGENIERIA S.A.: Se ha solicitado el desglose de precios. La Oferta ha sido desestimada, habiendo discrepancia en el desglose de precio presentado con la planilla de formulario de pago al personal.
2- ECOSERVICESe tendrá en cuenta en caso que requiera ser evaluado la oferta por éste Comité.
3- DECOGRAB (EDGAR GARAY): Dentro de sus actividades se encuentra la actividad de Limpieza, el cual le habilita para el llamado de referencia.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA: LAYA S.A.

- Tener en cuenta el desglose de precio para todas las empresas (CEVIMA; KAAVOTY; EDGAR GARAY; MES INGENIERIA).
- La empresa MES Ingeniería cuenta con documentos vencidos tal como el certificado con el seguro social.

Respuestas a las Observaciones del Comité de Evaluación:

- CEVIMA; KAAVOTY; EDGAR GARAY; MES INGENIERIA:Serán solicitadas el desglose de precios, por el orden numérico de menor a mayor de acuerdo aloestipulado en el Articulo 63 Método de Evaluación, del Decreto N° 2992/2019 que reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Publicas.-
- MES INGENIERIA S.A.: Conforme a la reglamentación vigente ha sido solicitado el desglose de precios, el cual fue rechazado por el comité de evaluación por los motivos expuestos en el punto 5 Verificación de los Precios Ofertados por las Firmas Participantes del presente informe de evaluación.-

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN / Hospital Nacional

NORMA FOOL RUIZ DIAZ
ABOGADA

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA: SAN ALFREDO S.R.L.

- Solicito al comité el análisis de los precios ofertados por la firma MES Ingeniería y Edgar Garay ya que sus ofertas sacando el IVA y las retenciones su oferta será menor a lo solicitado en la planilla de pago al personal. Notamos que no cotizan impuestos previstos por la legislación Paraguaya, materiales, insumos y equipos requeridos en el PBC.-
- La empresa MES Ingeniería presenta su constancia de SIPE expedida con fecha 21/04/2021 teniendo en cuenta que al dia de hoy varios de esos documentos sustanciales están vencidos a hora y fecha del acto de apertura presente.
- La empresa CONSERMAR presenta su certificado de no adeudar con el seguro social con fecha de vencimiento de 20/05/2021 según la Ley 2051 en el art. 40 inciso K indica que ofertar al estado se debe estar al día con el seguro social.
- La empresa Ecoservice presenta su SIPE expedida con fecha 13/05/2021 teniendo hoy el 21/05/2021 la Asamblea General vencida. Presenta certificado de origen a servicio de limpieza siendo que el PBC esta explícitamente que el origen debe ser referido al llamado de limpieza de áreas verdes.
- La empresa Ecoservice S.A. no firmo toda la oferta, teniendo en cuenta que la firma de la página 1 del formulario de oferta es diferente a las demás de las otras hojas. al no firmar el mismo representante las hojas de carácter sustancial se debe de eliminar la oferta.
- La empresa Edgar Garay modifico el formulario de oferta sacado del SICP no se puede modificar este documento sustancial ya que afecta a la igualdad de competencia, al ser modificado este documento sustancial se debe eliminar la oferta.

Respuestas a las Observaciones del Comité de Evaluación:

- MES INGENIERIA S.A.: Conforme a la reglamentación vigente ha sido solicitado el desglose de precios, el cual fue rechazado por el comité de evaluación por los motivos expuestos en el punto 5 Verificación de los Precios Ofertados por las Firmas Participantes, del presente informe de evaluación. Así también, se solicitó el desglose de precio a Edgar Garay, el cual fue evaluado y aceptado por éste Comité, por los motivos expuestos en el punto 5 Verificación de los Precios Ofertados por las Firmas Participantes, del presente informe de evaluación.
- CONSERMAR: Los documentos de carácter formal, se tendrá en cuenta en caso de ser evaluado la oferta de la empresa.
- ECOSERVICE: Se tendrá en cuenta en caso de ser evaluado la oferta de la empresa.
- Se tendrá en cuenta en caso de ser evaluado la oferta de la empresa Ecoservice.
- DECOGRAB (EDGAR GARAY): Este Comité ha visualizado la planilla de oferta presentada y comparado con lo que se encuentra en el portal, éste comité no encuentra error de fondo en la presentación del mismo, considerando que reúnen todos los ítem visualizados.

OBSERVACIONES REALIZADAS POR LA EMPRESA: EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY

- 1- MAFARA S.A.: En el SIPE el Acta de asamblea aparece como histórico y no presenta en forma física el acta de asamblea por lo tanto no tiene capacidad del firmante.
- 2- KAAVOTY: La planilla de pago del personal está mal confeccionada puso el ítem de feriado que no aplica.
- 3- MES Ingeniería S.A.: el SIPE que presenta es de fecha 21/04/2021 con un mes de antelación de la fecha de presentación de apertura, ello conlleva a que el certificado de cumplimiento tributario, la constancia de no adeudar IPS, el acta de asamblea están vencidos por lo tanto no tiene capacidad del firmante que es un requisito sustancial.
- 4- CEVIMA: No presenta constancia de visita del lugar del servicio ni tampoco de conocer el lugar del servicio solicitado.
- 5- San Alfredo SRL: no presenta la planilla laboral, no presenta constancia ante ips ni contrato anteriores.
- 6- Ecoservice S.A.: En el SIPE el acta de asamblea figura como histórico con fecha de vencimiento el 30/04/2021 y no presenta en forma física, por lo tanto no cuenta con capacidad del firmante que es un requerimiento sustancial.

Respuestas a las Observaciones del Comité de Evaluación:

1- Empresa MAFARA:Se tendrá en cuenta en caso que requiera ser evaluado la oferta por éste Comité.
2- Empresa KAAVOTY: Se tendrá en cuenta en caso que requiera ser evaluado la oferta por éste Comité.
3- MES INGENIERIA S.A.: La Oferta ha sido desestimada, por el comité de evaluación por los motivos expuestos en el punto 5 Verificación de los Precios Ofertados por las Firmas Participantes, del presente informe de evaluación.-
4- CEVIMA: Los documentos de carácter formal, serán evaluados y solicitados en el apartado correspondiente en el caso de ser evaluado la oferta.

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA DOCL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 1275 C.S.J.

5- San Alfredo SRL: Los documentos de carácter formal, serán evaluados y solicitados en el apartado correspondiente en el caso de ser evaluado la oferta.
6- ECOSERVICE: Se tendrá en cuenta en caso que requiera ser evaluado la oferta por éste Comité.

3. VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN SUSTANCIAL: CONFORME A LO DISPUESTO EN EL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

Que de conformidad a la *SECCIÓN II CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN* del Pliego de Bases y Condiciones, *2. CRITERIOS DE EVALUACIÓN,* se estableció que las documentaciones consideradas como sustancial en la presente contratación, constituyen 1. *El formulario de Oferta debidamente completado y firmado,* ***2.*** *Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida,* ***3.*** *Documentos que acrediten la Identidad del Oferente y representación suficiente del firmante de la Oferta.* Asimismo, se estableció que a los efectos de su cumplimiento se utilizara el criterio de ***CUMPLE o NO CUMPLE***.

OFERENTE PERSONA JURIDICA:

NOMBRE DE DOCUMENTO	MAFARA S.A.	MES INGENIERIA S.A.	CEVIMA S.A.	ECOSERVICE GROUP S.A.	LAYA CONSTRUCCIONES S.A.	SAN ALFREDO S.R.L.
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección General de Registros Públicos. **(*)**	Cumple s/ SIPE 1641468	Cumple s/ SIPE 1636893	Cumple s/ SIPE 1641351	Cumple s/ SIPE 1640426	Cumple s/ SIPE 1641016	Cumple s/ SIPE 1641377
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. **(*)**	Cumple s/ SIPE 1641468 **(*)** Histórico	Cumple s/ SIPE 1636893 (vencido)	Cumple s/ SIPE 1641351	Cumple s/ SIPE 1640426 **(*)** Histórico	Cumple s/ SIPE 1641016 **(*)** Histórico	Cumple s/ SIPE 1641377
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE?**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

(*) Aquellas documentaciones que figuren en el SIPE en estado "Histórico", tendrán validez, conforme a lo dispuesto en el Art. 23 de la REsolución DNCP N°1993/18.

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Eduardo Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA PAOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

OFERENTE PERSONA FISICA:

NOMBRE DE DOCUMENTO	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ
Formulario de Oferta (*) *[El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deberán ser completados y firmados por el oferente]*	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de mantenimiento de oferta(*) *La Garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.*	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta **(*)**	Cumple Folio 12	Cumple Folio 07	Cumple Folio 26
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes **(*)**	Cumple s/ SIPE 1641097	Cumple Folio 08	Cumple Folio 28
RESULTADO	**CUMPLE**	**CUMPLE**	**CUMPLE**

Verificación. Conforme a la Resolución DNCP N° 849/15, que resuelve "El Comité Evaluador confirmará que el oferente no se encuentra comprendido en las prohibiciones establecidas en el Art. 40 Incs. a y b de la Ley 2051/03".

El Comité de Evaluación confirmará que los Oferentes no se encuentren comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art. 40, incisos "a" y "b" de la Ley N° 2051/03, en base al siguiente análisis:
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley N° 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.
Inciso a)
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. Inciso b)
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública. Si se constata que alguna de las personas mencionadas en el párrafo anterior figura en la base de datos del SINARH, el Comité analizará acabadamente si tal situación le impedirá ejecutar el contrato de que se trate, exponiendo los motivos para aceptar o rechazar la oferta, según sea el caso.
El Comité podrá recurrir a fuentes públicas o privadas de información, para verificar los datos proporcionados por el Oferente.
Si el Comité confirma que el Oferente o sus integrantes, poseen impedimentos la oferta será rechazada, y se remitirán los antecedentes a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas (DNCP) para los fines pertinentes.

Para tal efecto éste Comité ha solicitado basado en la verificación de Consultas de Ser o No Funcionario Público en la página de laSecretaría de la Función Pública http://www.documentos.gov.pyextrayendo las Constancias respectivas de cada representante de ambas empresas, de los cuales se desprenden el siguiente cuadro detallado más abajo. (Dichas Constancias obran dentro del expediente del llamado).

C.I.N°	NOMBRES Y APELLIDOS	EMPRESA	CONSTANCIA N°	OBSERVACIONES
572178	ESPERANZA QUINTANA DE SANCHEZ	MES INGENIERIA	1327159	No registra datos
3400688	MARCELO EDUARDO SANCHEZ QUINTANA	MES INGENIERIA	1327172	No registra datos
1742082	ROBERTO JOSE SANCHEZ RINCK	MES INGENIERIA	1327182	No registra datos
2959902	MAGALI YUDIS BRITEZ	MAFARA S.A.	1327250	No registra datos
678715	FIDELINA BRITEZ GONZALEZ	MAFARA S.A.	1327294	No registra datos
3400870	FABIOLA YUDIS BRITEZ	MAFARA S.A.	1327312	No registra datos
947565	ESPERANZA BEATRIZ RAMONA VARGAS	MAFARA S.A.	1327324	No registra datos
3206032	MIGUEL ALFREDO GALEANO YDOYAGA	SAN ALFREDO S.R.L	1327378	No registra datos
1464021	KARINNA MARIA RODRIGUEZ ARGÜELLO	SAN ALFREDO S.R.L	1327392	No registra datos

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zulma Britez Recalde
Asesora de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA NOEL RUIZ DIAZ
ABOGADA

3982785	ANDREA MARIA DE JESUS RODRIGUEZ ARGÜELLO	SAN ALFREDO S.R.L	1327406	No registra datos
3014387	ADOLFO GABRIEL AYALA MORENO	LAYACONSTRUCCIONESS. A.	1327513	No registra datos
600448	MARIA ELENA MORENO VDA DE AYALA	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	1327531	No registra datos
3014389	CARLOS ADOLFO AYALA MORENO	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	1327538	No registra datos
3014388	ELENA BEATRIZ AYALA MORENO	LAYA CONSTRUCCIONES S.A	1327550	No registra datos
3519711	CHRISTIAN ISMAEL MARIA CATELLA LLANO	CEVIMA S.A.	1327586	No registra datos
4684841	ANALIA VIRGINIA CABALLERO OJEDA	CEVIMA S.A.	1327598	No registra datos
2014455	CLAUDIO ALBERTO ESCOBAR BRIZUELA	CEVIMA S.A.	1327622	No registra datos
3200078	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO	1327651	No registra datos
853166	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION	1327684	No registra datos
4372529	EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ	1327701	No registra datos
3184790	LUIS MIGUEL MARTINEZ VILLAR	ECOSERVICE GROUP S.A.	1327727	No registra datos
1190973	NELSON DARIO AGUINAGALDE GALLINAR	ECOSERVICE GROUP S.A.	1327738	No registra datos

En conclusión, este comité de Evaluación, con respaldo documental de lo verificado respecto al informe del SINARH y del análisis de las condiciones de los representantes legales, determina que los mismos no se encuentran comprendidos en las prohibiciones establecidas en el Art 40 Inc. a y b de la Ley 2051/03.

4. APLICACIÓN DEL MARGEN DE PREFERENCIA:

A los efectos de acogerse al beneficio de la aplicación del margen de preferencia, el oferente deberá contar con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN). De no contar con el certificado se procederá según lo establece la Ley 6575/2020, en Art. 1º: Modifíquese el Art.2 de la Ley 4558/2011 " QUE ESTABLECE MECANISMOS DE APOYO SLS PRODUCCION NACIONAL, A TRAVES DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS" el cual queda redactado como sigue; "Art 2º Dispóngase que en las contrataciones que realice el Estado paraguayo, por via procesos de carácter nacional, se establezca un margen de preferencia del 40% (cuarenta por ciento), a favor de los productos y servicios de origen nacional".

El comité de evaluación verificará en el portal oficial indicado por el Ministerio de Industria y Comercio (MIC) la emisión en tiempo y forma del CPEN declarado por los oferentes. No será necesaria la presentación física del Certificado de Producto y Empleo Nacional.
http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SHOW_PARMS

VUE VENTANILLA ÚNICA DE EXPORTACIÓN

TETÃ MBA'E'APOPY HA NEHU
Ministerio de Industria y Comercio
INDUSTRIA Y COMERCIO

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

Cerrar sesión

Tipo Solicitud	Nro Certificado	Id Licitacion	Nro Tramite		Estado	Fechaevento	RUC Empresa	Razon Social
Servicio	104092	395857	679189	VerCertificado	Autorizado,	20/05/2021 17:09:08	800218507	MAFARA SA
Servicio	104080	395857	679545	VerCertificado	Autorizado,	20/05/2021 16:52:47	800301803	CEVIMA SA
Servicio	104049	395857	679071	VerCertificado	Autorizado,	19/05/2021 22:26:41	800242092	SAN ALFREDO SRL
Servicio	103628	395857	678659	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 12:26:39	800190017	MES INGENIERIA S.A.
Servicio	103627	395857	678493	VerCertificado	Autorizado,	17/05/2021 12:25:55	800204948	LAYA CONSTRUCCIONES SA
Servicio	103358	395857	678010	VerCertificado	Autorizado,	12/05/2021 16:58:10	800589980	ECOSERVICE GROUP S.A
Servicio	102920	395857	674289	VerCertificado	Autorizado,	07/05/2021 13:18:29	43725295	GARAY SANCHEZ EDGAR MANUEL DEJESUS
Servicio	102567	395857	674292	VerCertificado	Autorizado,	04/05/2021 16:23:16	32000782	MOLAS SAMUDIO MARIELA CAROLINA
Servicio	102030	395857	673588	VerCertificado	Autorizado,	28/04/2021 08:03:46	8531668	OVIEDO CENTURION CARLOS RUBEN

Total Row Count in Report- 9
Row(s) 1 - 9

Como se puede observar, todas las empresas participantes han solicitado, y cuentan con el Certificado de Producto y Empleo Nacional (CPEN), motivo por el cual no se aplica el margen de preferencia, y se prosigue con la evaluación.-

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Báez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA NOEL RUIZ DIAZ
ABOGADA
Matrícula ...

5. VERIFICACIÓN DE LOS PRECIOS OFERTADOS POR LAS FIRMAS PARTICIPANTES:

-Análisis de los precios ofertados

Con relación a la Resolución DNCP Nº 1890/2020, que la oferta se encuentre por debajo del veinticinco por ciento (25%) o por encima del quince por ciento (15%) en relación al precio de referencia, será requerido al oferente una explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

Siguiendo el método de evaluación descripto en el Pliego de Bases y Condiciones y verificado el Cuadro Comparativo que forma parte de la presente evaluación, se procede a la evaluación de los precios ofertados:

MAFARA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	38.499.000	769.980.000	-11%
Precio Total							**769.980.000**	

KAAVOTY - CARLOS RUBEN OVIEDO CENTURION

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	37.090.673	741.813.460	-14%
Precio Total							**741.813.460**	

MES INGENIERIA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	30.250.000	605.000.000	-30%
Precio Total							**605.000.000**	

CEVIMA S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	37.700.000	754.000.000	-13%
Precio Total							**754.000.000**	

CONSERMAR - MARIELA CAROLINA MOLAS SAMUDIO

Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presentación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	43.000.000	860.000.000	-1%
Precio Total							**860.000.000**	

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 4875 C.S.J.

ECOSERVICE GROUP S.A								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presen tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	41.000.000	820.000.000	-5%
Precio Total							820.000.000	

LAYA CONSTRUCCIONES S.A.								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presen tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	40.806.000	816.120.000	-6%
Precio Total							816.120.000	

SAN ALFREDO S.R.L.								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presen tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	40.700.000	814.000.000	-6%
Precio Total							814.000.000	

EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ								
Ítem	Descripción del Bien	Precio Referencial	Unidad de Medida	Presen tación	Cant.	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total	Variacion %
1	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional	43.300.000	Unidad	EVENTO	20	32.475.000	649.500.000	-25%
Precio Total							649.500.000	

De la Verificación realizada al cuadro comparativo, se puede comprobar que la única firma que se encuentra fuera del margen, conforme a la resolución DNCP 1890/2020, y el Pliego de Bases y Condiciones es la Empresa MES INGENIERIA S.A., la variación es del -30 %, motivo por el cual se requiere la presentación de la explicación detallada de la composición del precio ofertado.-

En fecha 28 de mayo se remite al correo declarado por la Firma MES INGENIERIA S.A., la nota por la cual se solicita varios documentos, para su evaluación en los puntos que correspondan.
Para el presente punto enfatizamos la solicitud de composición de precio ofertado, que dice así:

- *Composición de precio ofertado del ítem citado, en atención al Pliego de Bases y Condiciones, conforme a los siguientes parámetros. En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación.*

Ítem	*Descripción del Bien*	*Precio Referencial*	*Precio unitario (IVA incluido)*	*Variación %*
1	*Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Áreas Verdes del Hospital Nacional*	*43,300,000*	*30,250,000*	*-30%*

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8575 C.S.J.

Entre los documentos solicitados también se encuentra el de *Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.*

En fecha 31 de mayo de 2.021, fue recepcionada todas las documentaciones solicitadas, y por el orden que corresponde a la evaluación se analiza la composición de precios y Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado.

Al analizar estos 2 (dos) documentos se encuentran varios puntos que no quedan claros, y se citan a continuación.
Formulario de Composición de Precios:

- Se lista equipos a utilizar, con los costos de los mismos, mas el costo de de mano de obra (oficiales Ayudantes) en cantidad de 1 (uno). Conforme el Pliego de Bases y Condiciones la cantidad de personal requerido son 11 (once).-
- Entre los costos declarados no se puede determinar los correspondientes a costos sociales, como aguinaldos e IPS, en comparación con la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales.-

Formulario N° 2, Planilla de Pago al Personal:

- No se ha declarado la cantidad de empleados.-
- Se incorporo un monto como sub total en el pago de salarios, el cual no se puede verificar ya que no se tiene los detalles por el cual se llego al mismo.-
- El monto mensual total de la Declaración Jurada es de Gs. 32.848.728 (treinta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil setecientos veintiocho), y el precio mensual ofertado es inferior, de Gs. 30.250.000 (treinta millones doscientos cincuenta mil guaraníes).-

Es importante entender que el Formulario N° 2, Planilla de Pago al Personales una Declaración Jurada de cumplimiento de las obligaciones laborales, como su nombre lo dice es una **Declaración Jurada**, y el mismo al ser firmado y presentado se vuelve un documento formal de carácter sustancial.-
Al comparar los montos presentados en la Declaración Jurada con el desglose de precios presentado existen varias discrepancias. Motivo por el cual el Comité remite otra nota en fecha 2 de junio de 2021 a la Firma MES Ingeniería S.A., en la cual se solicita; Una explicación detallada del punto B de la composición del precio ofertado, puesto que la cantidad de mano de obra figura 1 (uno) y lo requerido por la convocante es de 11 (once); y el Formulario 2 planilla de pago al personal, porno reflejar el monto asignado.-
En respuesta la firma MES Ingeniería S.A. remite una nota recepcionada en fecha 7 de junio en al Unidad Operativa de Contrataciones. Con la misma adjunta una nueva composición de precios, en el cual no se observa el pago de IPS y el aguinaldo devengado, y en la Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales y sociales con sus trabajadores dependientes, formulario N° 2, Planilla de Pago al Personal. La empresa no remite las aclaraciones solicitadas por el comité, sino modifica la planilla remitida originalmente en fecha 31 de mayo. Siendo que lo solicitado por el comité no fueron nuevos documentos, si no aclaración de la composición de precio y el formulario N° 2.-

Por todo lo expuesto, el comité concluye que la firma MES Ingeniería S.A,NO CUMPLE con el requerido en el PBC y se recomienda "DESESTIMAR LA OFERTA".- Todos documentos presentados forman parte integral de este informe.

6. VERIFICACION DE CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS DE CARÁCTER FORMAL

De conformidad al Artículo 63 del Decreto 2292/19 que expresa "3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación..." se procede a verificar previamente la oferta de la Firma **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ.-**

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analiza la oferta presentada, a continuación en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-

En atención a la observación realizada en el acto de apertura en donde se manifiesta que la firma **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ,** no cubre siquiera el pago por mano de obra (salario, aguinaldo y aporte al IPS) y tributos estipulados en la ley. Motivo por el cual, por nota de fecha 2 de junio de 2021 se solicita la composición del precio ofertado.-
En fecha 4 de junio de 2021 la firma **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ** presenta en tiempo y forma el documento requerido.-

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Britez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA [illegible] RUIZ DIAZ

Concluido el Análisis de la composición de precios solicitado, el Comité de Evaluación acepta el desglose presentado por la firma **EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ**, y considerando que se contempla las erogaciones que implican el servicio en cuanto a salarios y beneficios sociales, insumos, equipos, herramientas, ganancias, tributos estipulados por ley.

Siguiendo el criterio de evaluación establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, se analizan en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, tales como especificaciones técnicas, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato.-

DOCUMENTOS REQUERIDOS DE CARÁCTER FORMAL - PERSONA FISICA

Nombre del Documento	EDGAR MANUEL DEJESUS GARAY SANCHEZ
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social **(**)**	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.**(**)**	Cumple
Declaración Jurada por la que el oferente garantiza el cumplimiento de las obligaciones laborales ysociales con sus trabajadores dependientes y como prestador de servicios para el Estado según formulario proforma.	Cumple
Constancia de presentación de la **"Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos"** ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.**(**)**	Cumple
Certificado de cumplimiento tributario. **(**)**	Cumple
Patente comercial del municipio en donde e sté asentado el establecimiento principal del oferente **(**)**	Cumple
RESULTADO	**PASA**

En relación a los cumplimientos observados respecto a la documentación de carácter formal, este Comité de Evaluación concluye que la oferta **CUMPLE** y se prosigue con la evaluación.-

7. CAPACIDAD FINANCIERA

El Comité de Evaluación procede a solicitar la elaboración del ANÁLISIS DE RATIOS FINANCIEROS de la Empresa Oferente, en el marco de la presente Contratación, a fin de determinar si las mismas cuentan con las calificaciones y la capacidad financiera necesaria para ejecutar el contrato, conforme se establece en el Pliego de Bases y Condiciones; Forma parte integral el Informe suscripto por la Lic.Nilda Campuzano, donde el Análisis Financieros de los Balances correspondientes a los años 2017, 2018 y 2019, determina el cumplimiento de los índices financieros como sigue:

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamienio
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Brítez Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA PAOLI RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8375 C.S.J.

TESÁI HA TEKO PORÃVE
Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguái Ñemyenda mbaé

LICITACION PUBLICA NACIONAL Nº 02/2021

SERVICIO DE MANTENIMIETNO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL - PLURIANUAL I.D. Nº 395857

INDICES FINANCIEROS

RATIO DE LIQUIDEZ: debera ser igual o mayor a 1, en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2017-2018-2019)

ENDEUDAMIENTO: no debera ser mayor a 0,80; en promedio, en los 3 (tres) ultimos años. (2017-2018-2019)

RENTABILIDAD: el promedio en los últimos 3 (tres) años, no deberá ser negativo. (2017-2018-2019)

DECOGRAG de Edgar Garay

INDICES FINANCIEROS		AÑO 2017		AÑO 2018		AÑO 2019		INDICE	RESULT.
		MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO	MONTO GS.	PROMEDIO		
RATIO LIQUIDEZ	ACTIVO CORRIENTE	991,720,252	37.73	1,023,431,067	55.20	1,978,134,043	2.08	31.67	CUMPLE
	PASIVO CORRIENTE	26,287,712		18,541,163		951,805,731			
ENDEUDAMIENTO	PASIVO TOTAL	26,287,712	0.03	18,541,163	0.02	951,805,731	0.47	0.17	CUMPLE
	ACTIVO TOTAL	1,021,130,680		1,043,990,575		2,006,645,754			
RENTABILIDAD	UTILIDAD D/ IMPUESTOS	94,819,146	1.90	28,922,038	0.58	27,989,013	0.56	1.01	CUMPLE
	CAPITAL	50,000,000		50,000,000		50,000,000			

Lic. Nilda Campuzano
Compras Menores
S.U.O.C. - Hospital Nacional Itauguá

8. EXPERIENCIA REQUERIDA:

Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente, se considerarán los siguientes índices Del Oferente **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ.**

DESCRIPCION	EVALUACION
Porcentaje: 25 % del monto de la oferta. Años requeridos: dentro de los años (2017 y/o 2018, y/o 2019).- Copias de facturaciones y/o recepciones finales y/o contratos que avalen la experiencia requerida equivalente al 25 (CINCUENTA) % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los años (2017, 2018, 2019). Se considerara la sumatoria de los años 2017, 2018, 2019. MONTO OFERTADO: 649.500.000 — 25%: 162.375.000 — 2017/2018/2019: 1.179.000.000.-	*Cumple*
Patente y Licencia comercial vigente al inicio de carga de propuestas, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente o constancia de su municipio donde expide que no otorga Licencia Comercial.	*Cumple*
CopiasdelosCertificadosy/oConstanciadeSatisfacciónemitidasporentidadespúblicasy/oprivadasdecontratos.	*Cumple*

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zunilda Prieto Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
M.J. 4275 C.S.J.

9. CapacidadTécnica

Por nota de fecha 8 de junio de 2021 se solicita Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del ejercicio fiscal de 2020.-
En fecha 8 de junio de 2021 la firma **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ** presenta en tiempo y forma el documento requerido.-

Del Oferente **EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ**

Certificado de Cumplimiento Satisfactorio que avalen el buen desempeño del Oferente de tres ejercicios fiscales.-	Cumple
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a que la totalidad de los productos a ser entregados cumplen con las especificaciones técnicas requeridas.-	Cumple
Presentación de las planillas auxiliares del Pliego de Bases y Condiciones Estándar de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas.-	Cumple
Declaración Jurada, donde el oferente, si fuese adjudicado, se compromete a proveer todas las maquinarias, equipos y elementos de trabajo indispensables para la prestación del servicio ofertado.-	Cumple
Declaración Jurada en donde el oferente se compromete, de ser adjudicado, a la presentación de las Constancias de Inscripción en el IPS del total de empleados a ser contratados.-	Cumple
Constancia de Visita Técnica o Declaración Jurada en donde el oferente manifiesta conocer a cabalidad el servicio a ser ejecutado.-	Cumple
El oferente deberá presentar la lista del personal inscripto en el I.P.S. durante los últimos 6 (seis) meses por una cantidad mínima del 70% del total requerido.-	Cumple
Resultado	**PASA**

10. REGISTRO DE INHABILITADOS

Se verifica el Registro de Inhabilitados de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas y se constata que a la fecha del informe de evaluación los oferentes a ser adjudicados no se encuentran inhabilitados por dicha instancia.

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Lic. Zaniella Ortiz Recalde
Asesoría de la Dirección General
CMN - Hospital Nacional

NORMA POOL RUIZ DIAZ
ABOGADA
MAT. 8978 C.S.J.

11. RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACION

Por lo expuesto, considerando que todo lo actuado se encuadra dentro de los procedimientos establecidos en el Art. 26 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas y artículos **61 y 63** del Decreto Reglamentario Nº **2992/2019**, y se ajusta a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, el Comité de Evaluación.-

RECOMIENDA:
La adjudicación del llamado para la**"SERVICIO DE MANTENIMIENTO Y LIMPIEZA DE AREAS VERDES DEL HOSPITAL NACIONAL – PLURIANUAL". ID N° 395.857,** al oferente:

ITEM	OFERENTE	DESCRIPCION	MESES	COSTO MENSUAL	COSTO TOTAL
1	EDGAR MANUEL DE JESUS GARAY SANCHEZ	Servicio de Mantenimiento y Limpieza de Areas Verdes del Hospital Nacional	20	**32.475.000.-**	**649.500.000.-**
TOTAL ADJUDICADO:					**649.500.000.-**

Roberta Santos
Jefa de Obras Civiles y Saneamiento
Hospital Nacional Itauguá

Roberta Santos
Representante del Hospital Nacional de Itauguá

Abog. Norma Pool
Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas

Lic. ZUNILDA BRITEZ
Representante del Hospital Nacional de Itauguá

- Este presente informe concluye en fecha..11..... de JUNIO del 2021.-